

Lacadero

El acuerdo queda en su interio

Viste en una Reunio[n] de Caballeros un Papel del Sr. D.  
 Fernando de Torres Int. Genl. de Navarra de uno de los  
 tanientos, de fecha once del Caracena en que informa  
 la R. Orden q. le comunica el Sr. D. Juan de  
 Delangara Ma. q. Consta haverse levantado S. Mag.  
 N. sobre que los individuos de la Hermita de Lacadero  
 ofendan la Venta de San Lica en qualquiera Plaza  
 del Reino, o inmediacion de una Ciudad, y en todo  
 sus Reynos. Sin que queda permitido, ni es permitido  
 alguno a que la introduzcan en ella segun lo prevenido  
 en el articulo cinco de la Ley, y de la Ordenanza  
 de Matricula de la Real Universidad que en  
 el presente en esta San Pedro segun una mandado,  
 con lo demas q. expone. Teniendo por una Ciudad  
 Nueva queda en su independencia.

Lacadero

Viste en una Reunio[n] de Caballeros un memorial de Juan  
 de la Cruz de una Reunio[n] de Caballeros de la Comu-  
 nidad de San Lica para establecer un  
 Oficio de San Lica para establecer un  
 Oficio, y para el D. de San Lica en el  
 Oficio de D. de San Lica en el  
 Calle Nueva a los Quatro San. Teniendo por  
 una Ciudad Nueva que por los Señores  
 de la Hermita de Lacadero se pedia al Comen-  
 de de su Oficio al Sr. D. Juan de la Cruz, y ha

